



APRUEBA ACUERDO N° 116 ADOPTADO POR
 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
 ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
 N° 25 DE FECHA 04/09/2019.-

ALGARROBO

05 SEP 2019

DECRETO N°

VISTOS:

2069



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 04/09/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 116 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 04/09/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 116 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal**; solicitada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 67 de fecha 28/08/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 25 de fecha 04/09/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: F-2095
 05 SEP 2019
 FECHA SALIDA: 06 SEP 2019
 OBSERVACIÓN N°



DISTRIBUCION:

Control
 Daf
 Archivo Municipal

(1)
 (1)
 (2)